

CRONICA DE SALAMANCA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se suscribe en la librería de D. Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15.—El precio de suscripción 12 reales trimestre. 24 semestre y 48 un año.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA.

CRONICA DE SALAMANCA.

LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

(Continuacion.)

Principiamos en uno de nuestros números anteriores á examinar el estado constitutivo de estas provincias con el placer que nos causa todo aquello que á aquellas se refiere, y encontrábamos la mayor satisfaccion al ver que las teorías de los publicistas, relativas á los vinculos morales y legales que sujetan al hombre al cumplimiento de sus deberes en la sociedad, hállanse en ellos tan cumplida confirmacion. Hoy antes de continuar nos ocurre naturalmente una pregunta que tal vez se habrá hecho ya alguno de nuestros suscritores. ¿A qué ocuparse con preferencia de unas provincias lejanas con las que nuestras relaciones son y tienen que ser necesariamente muy escasas? Ya lo decíamos en el otro número; se estudia lo bueno do quiera se halle; se aprende en él y se aplican sus ejemplos. Este es nuestro propósito, y sobre todo el de elogiar á quien merece el mas cumplido elogio por si de algun estímulo pudiera servir.

Decíamos que uno de los vinculos que mejores resultados ofrece en las Vascongadas es el respeto, el respeto á todo lo justamente existente y á lo pasado en cuanto es compatible con lo presente. Los vascongados demuestran que estan poseidos de ese respeto hasta en sus mas insignificantes acciones. Cada uno ocupa el lugar que le corresponde, y el pequeño como el grande, el rico como el pobre todos viven tranquilos de toda agresion que pudiera turbar cualquiera de sus mas insignificantes derechos, y sobre todo ninguno sufre uno de esos sarcasmos hijos de su presuncion ó de una superioridad mal entendida que parece que en otras partes da derecho para vejar al que la naturaleza ha colocado en posicion mas inferior. Allí la propiedad, la libertad, la seguridad y todas las garantías de que debe gozar el hombre, son respetadas de un modo admirable, y un niño de la mas corta edad puede emprender un viaje por los caminos mas estraviados y á las horas mas intempestivas, llevando en su poder cualquiera cantidad, sin que le aqueje el menor cuidado de que haya quien pueda acometerle; antes por el contrario, es tanto mayor el respeto que infunde una persona, cuanto menores son los medios de defensa con que cuenta, y podrá haber crímenes porque al fin los vascongados son hombres, pero

son muy raros los que se cometen prevaleiéndose de superioridad, sea cual fuere.

Pero donde el respeto ostenta sus mejores resultados en las Vascongadas, es en lo que hace relacion á las autoridades. Es un principio consignado por todos los escritores, que la primera condicion necesaria para la existencia de toda autoridad, es la de que bajo ningun concepto se halle sujeto á discusion. La discusion asesina á la autoridad; la autoridad ó es indiscutible ó no existe. Pues bien; la revolucion moderna ha hecho que las autoridades sean cada vez menos indiscutibles. La discusion de la autoridad es el genio propio de la revolucion ó la revolucion misma, la revolucion que anda por el mundo sembrando la discusion en los dominios de toda autoridad respetada por los hombres y consolidada por los siglos. Pero esta semilla no ha germinado por fortuna en las Vascongadas: una autoridad constituida es allí lo mas sagrado; su voz se escucha con la mejor disposicion para ser obedecida; todos la oyen, todos la cumplen, pero sin mezcla alguna de servilismo y de ciega obediencia, sino con el respeto y la afectuosa sumision que de suyo toda autoridad se merece, y mas cuando esa autoridad en su ejercicio se hace adorable. Todo se atacaria menos la autoridad en las Provincias Vascongadas.

— 20 —

Que á un pecho noble, á un inclito sugeto,
Mayor obligacion mas celo alcanza
De poner en efecto
Desempeñar su honor con la venganza.
Marramaquif en tanto
Desesperado por las selvas iba,
Para buscar el sábio Garfínanto,
Al tiempo que la Aurora fugitiva
De su camado esposo
Arrojaba la luz á los mortales,
Y el sol infante en liquidos pañales
De celages azules
Mandaba recoger en sus baulés,
Para poder abrir los de oro y rosa,
El manto de la noche temerosa,
Aunque era todo el manto de diamantes,
En el zapluro mitido brillantes,
Ojos del sueño el huerto y el espanto.
Este gatazo y sábio Garfínanto,
Como de barba y de mostachos yerto,
De un ojo resmellado, y de otro tuerto,
Bien que de ilustre cola venerable,
Y que sabia con rigor notable
Natural y moral filosofia,
Por los montes vivia
En una cueva oculta,
Cuya entrada á las fieras dificultá,
Como el de Pólipheмо un alto risco,
No se le daba un prisco
De riquezas del mundo que estimaba
Solo el sol que Alejandro le quitaba,
A aquel que de los hombres puesto en fuga
Metido en un tonel esa tortuga.

— 17 —

Que por los trigos pálidos corria,
Sin doblar las espigas de las cañas
Que de tierras estrañas
Tales gazapas las historias cuentan,
Los miedos que á la gata desalientan,
La hicieron prometer, si la libraba,
Al niño Amor un arco y una aljaba
De aquel celoso Rodamonte fiero,
Hasta pasar las furias del Enero,
El cual juró olvidarla y en su vida,
Desnuda, ni vestida,
Volver á verla, sin tener memoria
De la pasada historia.
Y buscar algun sábio
Para satisfaccion de tanto agravio:
Pero fueron en vano sus desvelos,
Que amor no cumple lo que juran celos.
Y tanto puede una muger que llora,
Que vienen á reñirla y enamora,
Creyendo el que ama en sus celosas iras
Por una lagrimilla mil mentiras;
Y como Ovidio escribe en su Epistolio,
Que no me acuerdo el folio,
Estas heridas del amor protervas
No se curan con hierbas,
Que no hay para olvidar á Amor remedio,
Como otro nuevo amor, ó tierra en medio,
Garraf en tanto que esto se trataba,
Estropeado de Micifuf llegaba,
Mayando tristemente
En acento hipocóndrico y doliente,
Como suelen andar los galloferos
Para sacar dineros,

Mas no paran aqui los efectos del respeto, vinculo moral en esas provincias, ese respeto se estiende tambien á lo pasado en cuanto es compatible con lo presente, que lo es casi por completo. Las innovaciones de los tiempos modernos han querido emancipar á la humanidad por completo de todo lo anterior, de todo lo antiguo, sin distincion alguna. Una de las cosas que sostienen mas eficazmente á la sociedad, porque sostiene directamente á la familia, es el respeto y el amor á los antepasados. Bien comprendemos que hay tradiciones hijas de las circunstancias de unos tiempos que nada de provechoso pueden ofrecer al verdadero progreso y á la verdadera vida de la sociedad; de esas tradiciones no nos ocupamos, pasaron aquellas circunstancias del momento y debe desaparecer y desaparecer cuanto de ellas derivaba. Pero hay otras tradiciones, siempre vivas, siempre influyentes, siempre provechosas, fundadas en moral, fundadas en amor, base de la familia que siempre debe conservarse, y esas tradiciones que combate la revolucion, son las que se conservan en las Vascongadas. La familia no es una institucion aislada, es una sociedad que se sucede conforme á las prescripciones divinas, que crea y estingue generaciones, pero que no borra los recuerdos, las influencias de las anteriores sobre las venideras. La familia, además de la tradicion de la sangre, es la tradicion de las creencias y de las costumbres, es la tradicion de las glorias, de los nombres, de los honores y de las virtudes. Y si esas creencias son impuras, y si esas costumbres son corrompidas y si esas glorias no existen porque se han descuidado, y si esos nombres vienen manchados, y si faltan los honores y las virtudes, esa familia no tendria fundamento sólido en que apoyarse, vivira mirando solo al presente, pero como el presente no es bueno, no podrá crear un grato recuerdo en el que se miren las sucesivas generaciones. Hoy está muy en moda el desprecio á lo antiguo, sin distincion ninguna,

sin saber lo que se desprecia; pero hay cosas que no pueden despreciarse sin cometer un crimen que se vuelve contra sus perpetradores; el desprecio de lo antiguo en la familia es el desprecio á los antepasados, es el desprecio á nuestra propia sangre, á nuestras costumbres, á nuestras virtudes, es el deseo de crearnos una vida propia y agena á toda otra, sin ver que somos muy insuficientes para hacerlo cual conviene. El desprecio, además, de lo antiguo en la familia es el desprecio del trabajo de nuestros antepasados, porque fruto de su trabajo y constancia es ese nombre que llevamos, esas glorias que ostentamos, esas riquezas que tal vez empleamos en desdoro suyo, sin ver que les dirigimos el insulto mas grave y que les pagamos con la ingratitud mas negra. Pues bien; en las Provincias Vascongadas el nombre de un abuelo es el nombre que se oye en la familia con la cabeza descubierta, porque ese nombre representa la virtud que se trasmite de padres á hijos siempre fuerte y siempre animada por el recuerdo de su antigüedad. Todo lo antiguo por otra parte, y mas aquello que presenta un viso de virtud ó austeridad, tiene para nosotros mucho de respetable, y es siempre de consecuencias muy graves solamente el querer dirigirle el menor ataque, porque esto significa que queremos prescindir de su bondad para sustituirlo con otra cosa que ni hace mucho favor ni surte los mejores efectos en la vida de la familia y de la sociedad.

(Se continuará).

No pretendemos ser nosotros los apologistas de la célebre y siempre respetada Universidad de Salamanca; plumas muy hábiles, hombres de grande talento y de profundo saber han espuesto ya sus glorias desde hace mucho tiempo, solo á nos toca respetar muy mucho esa fama imperecedera no en un pueblo, en una nacion ó en un círculo mas ó menos grande, sino en todos los pueblos, en todos los países, en el Universo entero. A pesar de esto, animados del único deseo de hacer público todo cuanto concierne á nuestra ciudad y como hijos

agradecidos de una de las primeras escuelas en el mundo literario, donde tuvimos la señalada honra de aprender nuestros primeros conocimientos, pretendemos hoy consignar las palabras pronunciadas por el distinguido diputado malagueño D. Juan Valera en el Congreso, discutiéndose el presupuesto de Fomento en las sesiones de los dias 7 y 8 del corriente, hablando de nuestra Universidad.

Sesion del 7.—«En España Señores hay muchas Universidades, pero hay razones que impiden que se suprima ninguna; yo no encuentro que pueda suprimirse mas que la de Valladolid, porque está muy cerca de Salamanca; pronto habrá un camino de hierro y no seria preciso que hubiera dos y á mi modo de ver la Universidad de Salamanca debía tener una gran importancia y llevarse á ella los mejores profesores á fin de ver si podiamos lograr que vinieran á ella muchos jóvenes portugueses y unirnos á ellos con esa nacion vecina por todos los mas lazos posibles.»

Sesion del 8 rectificando.—Yo creia que la única Universidad que se podia suprimir era la de Valladolid, fundiéndose en la de Salamanca. El Sr. Ministro no quiere esta supresion porque se opone á la ley ¿Pero en qué se opondria á la ley en que se atendiera con mas cuidado á la Universidad de Salamanca?

Seccion Oficial.

La Gaceta del 9 publica el real decreto que anunciamos á nuestros lectores, promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de infanteria, secretario de la direccion de la Guardia civil y veterana D. Salvador Valdés y Barruso.

—A consecuencia de un expediente instruido con motivo de una nota del embajador de Francia, se ha resuelto por real orden de 6 de febrero, que cuando los capitanes de buques conduzcan mercancías de tránsito y no incluyan alguno ó algunos bultos en su manifiesto y se encuentren á bordo, puedan optar entre su detencion en la aduana y demás trámites establecidos para que los intereses de la Hacienda queden completamente garantidos, ó prestar una obligacion suficiente y á satisfaccion del jefe de la aduana que responda en su caso, tanto del valor de las mercancías que contengan, como de los recargos que además haya lugar, segun la legislacion vigente, previo el reconocimiento de los cabos y tasacion precisa de los efectos que contengan.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se suprima la nota 102 del arancel vigente y que la tela de algodón pegada con goma sobre papel para levantamiento de planos y para fabricacion de sobras,

Manqueando de un brazo,
Colgando de un retazo,
Y débiles las piernas,
Una cerrando de las dos linternas,
Por mirar á lo bizco,
Luego en el corazon le dió un pellizco,
La mala nueva que adelanta el daño,
Haciendo el aposento al desengaño,
Y dijole: «Que tienes,
Garraf amigo, que tan triste vienes?»
Entonces él moviendo tremolante
Blanda cola detras, lengua adelante,
Le refirió el suceso,
Y que Marramaquiz papel y queso,
Y relleno tambien le habia tomado.
Como celoso airado,
Como agraviado necio,
Con infame desprecio,
Con descortés porfia,
Y que de tan estraña gateria
Zapaquilda admirada
Huyó por el desvan la saya alzada,
Que lo que en las mugeres son las naguas
De raso, tela, ó chametote de aguas,
Es en las gatas la flexible cola,
Que *ad libitum* se enrosca, ó se enarbola.
Contole que de aquella manotada,
Con su cuerpo afligido,
De miedo helado y de color teñido,
Descalabró los aires.
Y con otros agravios y desaires,
Que prometió vengarse por la espada
De haberle enamorado á Zapaquilda,

Y hablarla en el tejado de Casilda,
Una tendera que en la esquina estaba,
Y dijo que pensaba
En desprecio y afrenta de sus dones.
Hacer de los listones
Cintas á sus Zapatos,
¡O celos! si entre gatos
De burlas y de veras
Forman tales quimeras,
¡Qué hareis entre los hombres
De hidalgo proceder y honrados nombres?
No estuvo mas airado
Agamenon en Troya,
Al tiempo que metiendo la Tramoya
Del gran Paladion de armas preñado,
Echaron fuego á la ciudad de Eneas
De ardientes hachas y encendidas teas,
Causa fatal del miserable estrago
De Dido y de Cartago,
Por quien dijo Virgilio,
Destiluida de mortal auxilio,
Que llorando decia:
¡Hay dulces prendas cuando Dios quieral
Ni Barbarroja en Tunez,
Ni el fuerte Pirro, en Simon Antunez,
Este brabo Español, y Griego el otro,
Que Micifuf, como si fuera potro,
Relinchando de cólera en oyendo
El fiero y estupendo
Furor de su enemigo:
Mas prometiendo darle igual castigo
Se fué á trazar el modo
De vengarse de todo,

adeude los derechos marcados en la partida 1,100 de las tarifas donde se considerará comprendida.

—En vista de los servicios prestados por el cuerpo de carabineros del reino durante el año de 1861, S. M. se ha servido declarar que ha visto con satisfacción la manera pendorosa con que todas las clases de este instituto han cumplido con sus penosos deberes.

—Por el ministerio de la Gobernación, se recuerdan á todos los gobernadores las instrucciones dadas anteriormente sobre la proteccion que deben dar á los encargados de la triangulacion geodésica para la formacion del mapa de España, encargando de nuevo á las autoridades de provincias el mas esquisito celo para que todos los dependientes de su autoridad protejan como un deber imprescindible dichos trabajos, aplicando el condigno castigo á los infractores de las órdenes dadas, y cuidando de que se respeten las señales fijadas para tan importantes trabajos.

—De real orden ha sido adjudicado á D. Francisco de Paula Ferro, como apoderado de D. Francisco Benavente, el suministro de viveres á la marina en el departamento de Cádiz.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que á los oficiales efectivos del cuerpo general de la Armada; que con plaza de guardia marino ó de piloto empezaron á servir antes de 1.º de enero de 1845, en que se instaló el colegio naval militar, se les abone como tiempo invertido en los estudios preparatorios de la carrera, y para los efectos prevenidos en la real orden de 5 junio de 1857, dos años y medio que han de contarse á partir lo menos de los 14 años de edad del individuo que se separe del servicio.

—S. M. ha tenido á bien conceder el *regium exequetur* á D. José Pastor, nombrado cónsul de Prusia en la Coruña y vice-cónsul de Hamburgo en el mismo punto, y á D. Manuel Barceña y Franco, cónsul de Bremur en Vigo.

—La dirección de comercio del ministerio de Estado hace saber, que habiendo fallecido abintestado en la república de Montevideo los súbditos españoles D. Juan Perez, D. Isidro Melendez y D. Braulio del Horno, y dejado cortas herencias, se avisa á las personas que se crean legítimas herederas, para que por sí ó por medio de apoderado, deduzcan sus derechos ante el juzgado de Montevideo.

—Además publica el periódico oficial varias resoluciones del ministerio de Marina, referentes á traslaciones del personal.

—La *Gaceta* del 10 no publica real decreto alguno.

—Por el ministerio de Marina, se ha adjudicado definitivamente el servicio de viveres y pan del departamento del Ferrol á D. Aquilino Fernandez.

—A solicitud de varios armadores de Sevilla se ha declarado que los dueños de los buques se hallen autorizados para servirse de las embarcaciones que mas convengan á sus intereses para la carga y descarga en el rio de aquel punto, reservándose únicamente para los botes de la cuarta lista el servicio del tráfico interior de los muelles.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los comisarios de primera clase, que sirvan en Ultramar puedan ser consultados en terna por la Dirección de administración militar para cubrir las vacantes de subintendente que ocurran. Que los comisarios de segunda clase, mayores y oficiales primeros, segundos y terceros que sirvan igualmente en Ultramar puedan ascender cuando se provean empleos de su clase próxima superior en su seccion respectiva y que los jefes y oficiales no tendrán derecho á que le sean reconocidos sus empleos en la península sino después de haberlo servido allí tres años.

—También se ha mandado por el mismo ministerio que todos los voluntarios que han cumplido 20 años de edad en 1860 y 1861, y hayan obtado por recibir premio pecuniario, se dé para hacer sus reclamaciones el plazo improrogable del 51 de marzo inmediato.

—Además inserta el periódico oficial el parte del general marqués de los Castillejos, manifestando el movimiento del ejército español, la ida y vuelta del brigadier Milans á Méjico, y que habia pedido al capitán general de Cuba, acémilas para el transporte, sin que encontremos ninguna noticia en este parte que, ya ampliada, no hayamos podido dar á nuestros lectores.

—La *Gaceta* del 11 contiene:

—Un real decreto nombrando Director general de contribuciones á D. Luis Estrada.

—Otro nombrado Director general de propiedades y derecho del Estado á D. Joaquin Escario.

—Otro autorizando al ministro de Hacienda, para que someta á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley con objeto de extinguir el crédito reconocido en favor del tesoro de Francia, por consecuencia del tratado de 30 de diciembre de 1828.

El proyecto de ley dice así:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para emitir la cantidad de 190.912.564 rs. 80 céntimos nominales en títulos de la Deuda consolidada interior al 3 por 100, con el cupón corriente, para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último la inscripción sobre el Gran Libro de la Deuda pública, espedita á favor del tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828.

—El gobierno propondrá en su día á la aprobacion de las Cortes, los medios de satisfacer á los acreedores por secuestros y presas marítimas verificadas durante los años de 1823 y 1824 las cantidades de que se ha hecho cargo el Tesoro español por el convenio de la espesada fecha de 15 de febrero último. Madrid 7 de marzo de 1862.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

—Por el ministerio de Fomento se ha autorizado por el término de un año á D. Juan Bautista Perera, vecino de Barcelona, para que verifique los estudios de un ferrocarril servido con fuerza animal desde Manresa á Cardona y Berga.

Noticias Generales.

Con motivo de la esposicion presentada á S. M. por el Sr. Asquerino en solicitud de que con ocasion de hallarse nuestras tropas en Méjico se dispusiera la traslacion á la península de los restos de Hernan-Cortés, dicen á la *España* que hace muchos años que no existen en el sepulcro figurado que todavia se conserva en la capilla del hospital de Jesus Nazareno de Méjico, sino que se encuentran en Nápoles, conservados en la particular de los señores marqueses de Monteleone, descendientes del que lo fué de Oajaca desde 1529.

Si esto es así, deseáramos que el gobierno de S. M. entablase desde luego algunas gestiones convenientes con la ilustre familia de los Monteleones, para que vengan á España, y sean en ella honrados cual merecen, los restos de Hernan-Cortés, que unidos á los demás de españoles célebres enterrados en diferentes puntos del globo, debieran reunirse en un panteon de glorias hispanas fabricado al intento; depositándose, mientras tal monumento se levantaba, en uno de los muchos edificios útiles para el objeto, que hay en la corte, ó en las provincias por donde debieran atravesar. Somos amantes de las grandezas de nuestra patria y nada habria mas elocuente para las generaciones venideras que el monumento ó panteon á que nos referimos.

Cuenta una correspondencia que se hallaban en la Tejeria, en uno de los dias de principios de febrero, un zuavo francés y un soldado de cazadores de la Union, reunidos con un rancharo (guajiro) mejicano, de aquellos que gozan de cierta nombradía por su destreza en enlazar, y que sostenia que con su lazo no se le escapaba un hombre por armado que fuese: el zuavo opinaba lo contrario, y pasando al terreno práctico, arma la bayoneta y echa á correr. El mejicano arrima los acicateos á su cabalgadura y le tira el lazo, enlazándole por el cuello y derribándole el gorro frigio. El cazador de la Union quiso ver si la destreza del mejicano alcanzaba también á él, y practicando los mismos preliminares, dió un quite con el fusil, teniéndolo cogido horizontalmente con ambas manos, desviando el lazo, y poniéndole casi instantáneamente la bayoneta al pecho de su adversario, haciéndole parar el caballo, y causando no poco susto al rancharo, que creyó que la cosa iba de veras. Este incidente mereció la mas cumplida aprobacion de españoles y franceses.

Amantes de toda clase de mejoras que redundan principalmente en beneficio de la parte mas necesitada de la sociedad, nos apresuramos á dar á conocer una nueva institucion creada en Francia con el nombre de *cunas* que tiene por objeto guardar y cuidar durante el día á las criaturas cuyas madres están ocupadas en los trabajos de los talleres, de las fábricas del campo. Es el complemento de otras dos instituciones mas antiguas, á saber: las sociedades de caridad materna que socorren al recién nacido del indigente, y las salas de asilo que reciben á los niños que han llegado á los dos años. Por decretos de 2 de febrero de 1853 y 16 de mayo de 1854 estas dos últimas instituciones fueron colocadas bajo el alto patronato de la emperatriz de los franceses, y ahora por decreto de 26 de febrero último la institucion de las *cunas* ha sido colocada también bajo el mismo patronato. Hé aquí los artículos del decreto del emperador á propuesta del ministro del interior, conde de Persigny:

Art. 1.º «La institucion de las *cunas* cuyo objeto es

guardar y tener cuidado de los niños de baja edad cuyas madres trabajan fuera de su domicilio, queda colocada bajo la proteccion de la emperatriz.

Art. 2.º «No podrá abrirse ninguna nueva sala de *cunas* sin que el prefecto del departamento haya declarado antes que los locales que se destinan á ese objeto llenan las condiciones de higiene, y que las personas afectas al establecimiento proyectado presentan garantías suficientes.

Un reglamento especial determinará dichas condiciones y garantías.

Art. 3.º Las *cunas* cuya organizacion sea aprobada por la emperatriz, serán las únicas que participarán de los emolumentos del Estado.

Estos socorros serán distribuidos anualmente por S. M., á propuesta del ministro del Interior.

Art. 4.º La emperatriz nombrará para los cargos de presidencia y vice-presidencia de los consejos de administración de las *cunas* aprobadas.»

De la provincia de Oviedo se van á remitir á la esposicion de Lóndres varias muestras de primeras materias y productos tan interesantes como el carbon de piedra, coke, hierro dulce y fundido, acero, antimonio, azogue, cobre, manganeso, zinc, aceite mineral, succino, menas de hierro, mármoles, pizarras de tejar y para lápidas, aguas minerales, cales hidráulicas, ladrillos refractorios, etc. De Guadalajara se enviarán también diferentes minerales de plata de Huendelacencia, en sus distintas variedades; los varios productos de la fábrica Constante: menas de hierro de las minas del término de Setiles, partido de Molina de Aragon; una barra de hierro dulce, procedente de la ferreria de Checa; alabastros de Cogolludo, calizas de varios puntos de la provincia, cales hidráulicas, y sal comun de las salinas de Imon.

Noticias de la Capital.

—Hallábase en un café—un D. Paco provinciano—cuando un pollo muy ufano—sentóse en un camape.—

Y ¿qué va á ser, señorito?—dijo un mozo con finura.

—Quiero *chica fuerte* y pura,—contestó al punto el pollito.—

Atónito el provincial—con escuchar al polluelo—alzó los ojos al cielo—cruzando todo el local.—

Y cuando el mozo servia—la cerbeza con limon,—el buen D. Paco salia—diciendo, ¡qué corrupción!

D. Patricio de Azcarate ha publicado una obra titulada: *Exposicion histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos y verdaderos principios de la ciencia*.

Consta de tres partes y cuatro tomos. La primera parte se ocupa del *Sistema empirico*. La segunda del *Sistema idealista*, y la tercera del *Sistema psicologico*.

No creemos necesario recomendar el estudio de esta ciencia, toda vez que, en medio de lo olvidada que ha estado por desgracia entre nosotros, es reconocida ya como la piedra fundamental de todas; pero si recomendamos la enunciada obra cuyo éxito coronará sin duda las nobles aspiraciones de su ilustrado autor.

Se halla de venta á 80 rs. en Madrid y 96 en provincias, en casa de los corresponsales del establecimiento de Mellado. También se remite directamente por el correo mandando letra de su importe; en este caso costará solo 88 reales.

En nuestro número próximo daremos á nuestros lectores una interesante y curiosa relacion del resultado de las misiones en Fuente-Sahuco, que debemos á uno de nuestros amigos, testigo presencial de aquellas y que por falta de tiempo no hemos podido insertar en el presente.

Se está ya colocando en la Plazuela de Anaya (colegio viejo) las pilastras y emberjado que cierran el bonito jardin que allí se ha formado.

Tenemos la satisfacción de publicar el brillante discurso leído por el distinguido Sr. D. Ramon de Campoamor el día 9 del corriente mes ante la Real Academia Española, con motivo de su admision en precitado cuerpo. Digno este discurso, así por su fondo como por la forma de los merecidos elogios que se le han tributado, no queremos privar de su lectura á nuestros suscritores; lejos de eso le consagraremos la última plana de nuestro periódico; y á continuacion publicaremos también el no menos recomendable del Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, en contestacion al precedente.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

DISCURSO.

DEL SR. D. RAMON CAMOAMOR.

SEÑORES:

I.

La Academia de la Lengua, encargada principalmente de discutir todos los problemas ideológicos, es la primera corporación llamada a plantear y resolver las más trascendentales cuestiones de Filosofía, es la única Academia esencial y necesariamente metafísica. Sentar las leyes de un idioma es hacer el análisis del pensamiento humano, pues no se puede menos de conocer el pensar cuando se estudia el como se piensa.

Las formas necesarias del lenguaje son las formas necesarias del pensamiento: el que estudia el pensamiento conoce al hombre; y el hombre, como dice Protágoras, es la medida de todo. Y una Academia que analiza el pensamiento, no solo conoce al hombre, sino que, subiendo de escalón en escalón, de la ley gramatical, ó sea de la forma externa al pensamiento, de la legislación al legislador, llega desde la facultad de pensar hasta la razón, esa luz desprendida del cielo, y que, según la frase de Cousin, es un huésped que nos trae nuevas de un mundo desconocido: de tal modo, que el estudio de una lengua es el saber por excelencia, pues teniendo el espíritu creado por base y el espíritu creador por vértice, pasa de la Psicología á la Metafísica, sube desde el hombre á Dios.

Hago esta indicación sobre el alcance metafísico de la respetable Academia que me ha dispensado la no merecida honra de admitirme en su seno, para empezar combatiendo la opinión vulgar que cree que la Academia de la lengua no se debe ocupar más que en expedir cartas de naturaleza á las palabras que, en el último resultado, no son más que la materia del lenguaje, cuando su principal misión es la de sistematizar el idioma, haciéndolo tan sencillo, que descanse sobre la naturaleza misma del pensamiento; tan fiel, que solo exprese sus formas necesarias, y que sea un análisis tan exacto y preciso del entendimiento, que él solo constituya una completa y verdadera filosofía.

II.

Y al venir yo, por la indulgente votación de la Real Academia Española, á ocupar el puesto que dejó vacante el Excmo. Sr. D. José Castillo y Ayensa, sabio helenista, escritor castizo, diplomático distinguido, y en cuyo elogio no me estiendo más, porque se ha encargado de hacerlo, tan brillante como se merece, otra pluma mucho más docta que la mía, creo que solo ocupándome en una cuestión de Filosofía trascendental aplicada al lenguaje, como es la de probar que los grandes metafísicos son los grandes perfeccionadores de los idiomas, y que el grado de civilización de los pueblos corresponde exactamente á la altura de su lenguaje, podría hacerme digno de ser hoy escuchado con benevolencia por esta ilustre Corporación.

III.

Pero antes de entrar en materia, ruego á la Academia me disimule que al desarrollar el tema de mi discurso, ensalce tanto á la Metafísica, ciencia de las causas, pues yo, como casi todos, participo un poco de la manía de Sofía Carlota, Reina de Prusia, de quien se quejaba Leibnitz, porque siempre quería saber *el por qué* de *el por qué*.

Ya he indicado que la Metafísica no es más que la ciencia del pensamiento, que el pensamiento es el hombre, y que, como asegura Mallebranche: «De todas las ciencias humanas la más digna del hombre es la del hombre mismo». Y siendo la Metafísica la ciencia más digna de todas, pregunto yo ahora: ¿es posible tener un verdadero conocimiento de nada sin un profundo estudio de la Metafísica? Yo desde luego respondo que no; porque si en todas las ciencias hay algo de probabilidad, solo en la Metafísica es todo certeza. Esta ciencia de las ciencias ampliando sus teoremas desde la Psicología á la Cosmología racional, y de la Cosmología á la Teodicea, concluye por ser, además de la ciencia del hombre, la ciencia de Dios; y Dios, como ya es sabido, no puede ni engañarse ni engañarnos.

Y haciendo una ligerísima exposición de la serie de dudas, que después iré aclarando, vuelvo á preguntar: ¿sirve para algo? Respetando la resolución ulterior que sobre este punto tome la Academia, yo me adelanto á decir que en el caso propuesto, en mi concepto, la experiencia sirve poco menos que para nada. La experiencia está reducida á un hecho particular, y no hay ciencia de los particulares, sino solamente de los universales. En las ciencias es *á priori* hasta lo *á posteriori*; y al

hacer un análisis, no se hace más que la verificación de una síntesis; y esto es claro: para definir una idea tenemos que estar en posesión de otra idea anterior, de la cual dimana la que nos proponemos definir, porque es indispensable que á toda deducción explícita precede siempre una inducción implícita. Ejemplo. Cuando pensamos en el siguiente axioma: Todo suceso tiene una causa, — ¿quién nos da este conocimiento? ¿Es la experiencia? No; la experiencia alguna vez *confirma*, pero nunca *enseña*. Pues ¿quién enseña siempre? nos enseña siempre esa *iluminación interior* de que nos habla Bossuet.

Y excluido de la formación de un idioma, como de todo método científico, el elemento empírico, ó mejor dicho, experimental, sigo preguntando: el hacer independientes las reglas del idioma de las reglas del pensamiento ¿no es contrario á las leyes de Dios y de los hombres? La Academia de seguro opinará que sí, lo mismo que yo.

Y aplicando ahora el discurso, no á lo fundamental, sino á lo puramente tradicional de las lenguas, la etimología ¿es siempre un ascendente veraz, de cuya casta no podemos renegar sin ingratitude? Yo no quisiera que la Academia, al ver que suelo ametrallar lo pasado para abrir camino á lo porvenir, creyese que solo obedezco á un espíritu inconsciente de reforma. Hago esta pregunta, y daré más adelante la respuesta; porque yo cuando leo ó escribo, lo mismo que todo el mundo, me acuerdo de nuestra venerable ascendente la etimología, lo mismo que de una de mis excelentes abuelas, á la cual no he conocido; y alguna vez que me he acordado de ella, he visto que en muchos casos la etimología desconcierta á la Gramática y contradice á la Lógica.

Pero está es una cuestión que otros han de resolver con más sabiduría que yo, lo mismo que el punto de las reglas particulares que constituyen los modismos de un idioma, ó por mejor decir, ciertas irregularidades estultas y eufonizaciones ordinarias, en lo cual quiero adelantarme mi opinión, diciendo, que el sostener á todo trance esta clase de idiotismos contra las leyes de la Lógica me parece una verdadera empresa de idiotas.

El filosofastro, por no llamarle el filósofo, Rousseau, el creador de tantas Julias de carne y hueso, que convierten el vicio en una sublimidad, sensualista, sin saberlo, creía que la palabra ha sido necesaria para inventar la palabra. Ciertamente es muy útil hablar para pensar; pero, ¿por qué sea útil, ¿se ha de inferir por eso que es necesario? La inteligencia de las leyes, y la Gramática las copia: esta es la parte innata de los idiomas; la elección de las palabras y las reglas particulares que constituyen los idiotismos, son lo arbitrario, son lo puramente climatológico. Si todos fuéramos ciegos, inventaríamos lenguajes de palabras que se oyese; si sordo-mudos, palabras de signos que se viesen; si mudos y ciegos, signos de ideas que se gustasen, oyesen ó palpases. La ley del como el pensamiento se expresa es necesaria y universal; la expresión exterior del pensamiento es arbitraria y particular.

No habiendo más que un solo idioma por dentro, y habiendo por fuera todos cuantos se quieran inventar, ¿cuál utopía es más irrealizable, la lengua universal ó la paz universal? Cada una de estas quimeras tiene sus maníacos generosos. Pero los idolatras de la lengua universal son más en número y más propagandistas; y yo estoy por que se les deje elaborar ese horno de fundición, en el cual han de reducir á una pasta maleable á todos los hombres, los climas, las leyes, los temperamentos, las creencias, los gustos y los hábitos; y después que vuelvan á fundir á todo el género humano en un crisol idéntico, ya nos dirán quien ha de ser el César que ha de imponer ese idioma universal, por medio de un nuevo bloqueo insular y continental, poniendo en planta los recursos de una tiranía infinita.

Y aunque yo digo que en los idiomas la ley del pensamiento es todo y la palabra nada, creo, sin embargo, que en la expresión de las ideas la palabra, la *verdad material*, cuando es precisa, inequívoca, consustancial, vale tanto como el pensamiento, que es la *verdad ideal*. Si la expresión es el cuerpo del espíritu, ¿quién no ve en una expresión imprecisa la palidez enfermiza de una idea? Y, por el contrario, ¿quién, al ver una idea formulada con una expresión intachable, no recuerda aquello de *mens sana in corpore sano*?

Pero no quiero adelantar más la exposición de mis ideas; y para terminar este exordio, diré que en mi discurso, mas bien que á dar solución á estas cuestiones trascendentales, voy á consignar algunos pensamientos que sirvan de pretexto á las discusiones de la Academia, si es que esta en su alta sabiduría los juzga dignos de su examen. Y si creyese conveniente tomar alguno en su consideración, entonces este discurso no sería más que el insignificante motivo de un resultado importante. Debo advertir también que en él hallará esta docta

Corporación algunas ideas que parecerán inconexas, tal vez por falta de ampliación; otras muy paradójales, más que por el fondo, por la fatalidad de un estilo que, siendo ya en mi orgánico, nunca podría modificarlo, aunque quisiera. Para estos defectos, y otros muchos que desde luego esta asamblea de próceres de la inteligencia encontrará en mi discurso, me recomiendo á su benevolencia, á toda la benevolencia que les sea lícito tener conmigo á los fieles guardadores del más ideal y más sagrado de los depósitos, del idioma nacional, que siendo ya por sí solo una gloria, es además el vehículo de todas las glorias. Y cualquiera que sea el resultado de las cuestiones que voy á suscitar, bien se puede disimular á la Metafísica lo poco que alcance, en gracia de lo mucho á que aspira, y á mi perdonarme la poca destreza con que desempeñaré mi tarea, pues si no hallo lo cierto, lo buscaré con buena voluntad. ¡Buscar y no hallar! ese es el destino de la virtud, que busca la dicha en la tierra, y no la halla; ese es el tormento de la ciencia, que busca la causa de todo, y no la encuentra. ¡Buscar siempre, y no hallar nunca! tal es el delicioso y torcedor anhelo de la virtud y de la ciencia, apetitoso como la felicidad, y engañador como la esperanza!

IV.

Para formular con claridad mi pensamiento, empezaré sentando la proposición siguiente, que no es más que el comentario de un tema que debe ser muy simpático á la Academia Española: *La Metafísica LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR al lenguaje*.

V.

Hay una cosa más clara que la luz del día, y es la Metafísica.

Espero que no se alarmen por esta aseveración los talentos perezosos, que aun creen que la Metafísica es un rosario de enigmas, y para los cuales filosofar es sólo, según la expresión de un autor, *palpar tinieblas*.

Y la Metafísica, no sólo es la más clara, sino la más fácil de las ciencias.

Vuelvo á rogar á los naturalistas que me escuchen con paciencia.

Siendo un axioma evidente que *toda verdad forma parte de otra verdad superior*, es más claro y más fácil estudiar la razón primera que las razones segundas; aprender la legislación de las ideas, que las ideas que emanan de los objetos; comprender la ciencia de los principios generales, que una serie mal compaginada de fines particulares; abrazar en una idea universal todas las ideas parciales; porque, como ya dijo Santo Tomás, «Aquel será más sabio que llegue á poseer menor número de principios más generales».

El deseo de penetrar en lo infinito constituye en la naturaleza humana una locura divina, una especie de nostalgia celeste. Esta manía sublime sólo se cura subiéndolo á las regiones de la Metafísica, cielo del espíritu, donde todo lo que se ve son infinitos, en el cual la idea más pequeña que se piensa abraza la inmensidad.

Y á los espíritus enfermos de esta ansia de universalidad, podrán satisfacerlos las ciencias físicas, que no son más que colecciones de varios pensamientos, cuando ellos á lo que aspiran es á saber Metafísica, que es la ciencia del pensamiento mismo? ¿Quién se podrá contentar con una de esas ciencias que acaso den la razón de algo, cuando en la Metafísica puede hallar la razón de todo? ¿Cómo el alma, compuesta de una infinidad de ideas infinitas, podrá preferir las ciencias naturales, que hacen del pensamiento un empleo instrumento de estudio, á la Metafísica, que hace del pensamiento el exclusivo objeto del saber? ¿Podrá ser nunca tan importante el objeto *sobre qué se piensa*, como el sugeto *con qué se piensa*?

VI.

El más glorioso de los tiranos modernos, que detestaba á los ideólogos, y cuya historia es un tejido de victoriosas impertinencias, si se exceptúan las obras con que los ideólogos le han immortalizado, con sus sarcasmos de campamento puso en moda entre la soldadesca intelectual de la sociedad moderna el desprecio de todo lo superfluo, de todo lo que se escapaba á ser modelado por su diosa adorada, la fuerza bruta. ¡El pigmeo! Como jugaba tan hábilmente al ajedrez con sus peones de carne viva, cerraba los ojos de su espíritu superior, por no ver que otros guerreros con más gloria y sin nin una sangre, valiéndose de armas de más alcance que las suyas, conquistaban la inmortalidad, venciendo al error, á la impostura y á la tiranía, en ciertas batallas mágicas, dadas de tejas arriba. (Se continuará)

El Secretario de la redacción, MANUEL HERRERO.

EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

SALAMANCA.

Imp. de Diego Vazquez, calle de la Rua, núm. 15.